

RESOLUCIÓN
N° 1408/98

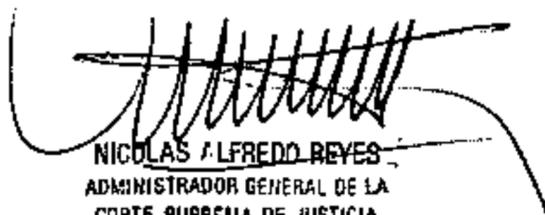
EXYTE. N° 10=16027/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0131

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1998.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g) formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Dr. Alejandro Osvaldo Tazza, a favor del Dr. Jorge Ferro -Juez de Cámara-, del Sr. Luis Llausas -Prosecretario Jefe- y del Sr. Nestor H. Crovetto -Prosecretario Administrativo-; con motivo de haberse trasladado a la ciudad de Azul, a efectos de cumplir con diversas diligencias atinentes al funcionamiento de esa Cámara; habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1304/97 y conforme atribuciones emanadas de la Resolución N° 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud de acuerdo a las normas vigentes.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

21


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION